



CIRCULAR PCSJC24-9

Fecha: 23 de febrero de 2024

Para: DESPACHOS Y SERVIDORES JUDICIALES, CONSEJOS Y DIRECCIONES SECCIONALES, UNIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDADES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRADORES DE CONTENIDOS PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

De: Consejo Superior de la Judicatura

Asunto: Plan de capacitaciones sobre el nuevo portal de la Rama Judicial

El Consejo Superior de la Judicatura en el marco de los propósitos contenidos en el Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial –PETD 2021-2025 y en el Plan Sectorial de Desarrollo (PSD) 2023-2026 “Hacia una Justicia confiable, digital e incluyente”, se encuentra avanzando en la Transformación Digital de la Rama Judicial, en la nueva versión del portal web que se pondrá a disposición de los servidores judiciales y demás usuarios, antes de finalizar el mes de marzo de 2024.

Con el objetivo de socializar y comunicar el plan de implementación del nuevo portal, sus funcionalidades y la actualización de contenidos de las páginas y sitios web administrados, se ha dispuesto la realización de varias actividades de capacitación masivas y zonificadas, a través de sesiones virtuales. Su finalidad es preparar a los responsables y administradores de contenidos de los micrositos de los diferentes Despachos, Consejos y Direcciones Seccionales, Unidades del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, con insumos teóricos y prácticos que les permitan administrar y operativizar los espacios web en los sitios del portal de la Rama Judicial habilitados.

La convocatoria y seguimiento de la asistencia a las sesiones virtuales es responsabilidad del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, de conformidad con el cronograma que establezca. Para esto, el CENDOJ coordinará el apoyo administrativo, logístico y operativo que requiera de los Consejos y Direcciones Seccionales para programarlas adecuadamente y promover la asistencia de los convocados con el fin de dar cumplimiento efectivo a las sesiones de capacitación en las fechas dispuestas.

El Centro de Documentación Judicial CENDOJ del Consejo Superior de la Judicatura, dará el soporte funcional y atenderá las dudas de los administradores de contenidos, a través del equipo de soporte página Web: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co; Contacto: 601-5658500 extensiones 7566 – 7568.

De manera complementaria, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, dispuso material de apoyo audiovisual, módulos y capacitaciones de las nuevas funciones en el link: <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/curso-virtual-portales>, titulado **Curso Virtual Portales**.

Finalmente, la Unidad de Transformación Digital e Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial atenderá el reporte de fallas y/o de la disponibilidad de los servicios del portal web, a través de la mesa de ayuda de servicios, en el siguiente enlace <https://JudIT.ramajudicial.gov.co>, por la opción **Falla en Aplicativo**, categoría **Página web**.



DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta